

SESIÓN ORDINARIA N°02/2024
CONSEJO DIRECTIVO
27 DE FEBRERO DE 2024

ACUERDO N°2460/2024

COMISIÓN DE SERVICIO DE FUNCIONARIOS DE LA COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en los artículos 32º y siguientes del D.L. N° 531, de 1974;
- b) La Resolución Exenta del Ministerio de Energía que aprueba Instrucciones y Medidas de Prevención y Reacción por Casos de Brotes de COVID-19, Aplicables al Ministerio de Energía, y Modifica Temporalmente Resolución Exenta N° 68, de 2019, de la Subsecretaría de Energía;
- c) El Instructivo GAB. PRES N° 001, del 22 de enero de 2024, sobre buen uso de los recursos fiscales;
- d) El Oficio Ord. N° 0432 de 09 de febrero de 2024 de la Dirección de Presupuestos;
- e) La proposición del Sr. Director Ejecutivo; y
- f) Las necesidades del Servicio;

CONSIDERANDO:

- I. Que, en virtud de la Resolución individualizada en el literal b) de los Vistos, se suspende los viajes al extranjero y dentro de Chile de funcionarios del Ministerio de Energía, así como de los órganos de la administración del Estado que se relacionan con el Gobierno a través de este, como es el caso de la Comisión Chilena de Energía Nuclear.
- II. Que, aquellos viajes considerados imprescindibles, deberán ser aprobados por el/la jefe/a de División, Unidad, Oficina, o Seremi, según corresponda.
- III. Que, por su parte el Instructivo singularizado en el literal c) de los Vistos, en su numeral V.19, señala en lo particular que, a los cometidos de servicio al extranjero sólo podrán asistir los Jefe de Servicio y sólo de manera excepcional funcionarios distintos a estos, si cuenta con la visación de éste y con autorización previa de la DIPRES.
- IV. Que, el mencionado Instructivo señala también que, en caso de funcionarios/as invitados por organismos internacionales, sólo podrán asistir en casos excepcionales, con la visación del Jefe de Servicio y con autorización previa de la DIPRES.

SE ACUERDA:

- 1) Facultar al Director Ejecutivo para destinar en comisión de servicio al extranjero, a los siguientes funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, en las condiciones que se indica:

SRA. JOSEFA SUMAYA CUTIPA GIMENÉZ

Cargo: Analista Químico.

Dependencia: División Investigación y Aplicaciones Nucleares.

Lugar y Objeto: Viena – Austria. Participar en “For More Women in Nuclear: the IAEA Marie Sklodowska-Curie Fellowship and IAEA Lise Meitner Programme”, a realizarse del 7 al 8 de marzo de 2024.

Período que abarca la comisión de servicio: Del 5 al 10 de marzo de 2024.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Nota: La solicitud de apoyo financiero ha sido confirmada por parte del OIEA.

FUNDAMENTACIÓN:

La Sra. Cutipa fue seleccionada este año por el OIEA para recibir la beca “IAEA Marie Sklodowska-Curie”. En este contexto, fue invitada por el Organismo para participar en esta actividad, la cual tiene por finalidad resaltar la colaboración entre mujeres en diversos campos del ámbito nuclear y áreas relacionadas, así como en aspectos energéticos relacionados con el posgrado vinculado a la beca otorgada.

Su participación en la actividad le permitirá fortalecer capacidades analíticas, adquirir conocimientos y proporcionará una visión integral del desarrollo y aplicaciones de la energía nuclear, destacando el papel fundamental de las mujeres en el campo. De este modo, podrá contar con una mejor formación y las herramientas necesarias para aportar de modo significativo a las actividades del Departamento y quehacer de la Institución. Asimismo, es una oportunidad donde podrá desarrollar habilidades de liderazgo, que incidirán en una colaboración eficiente en las iniciativas dentro del ámbito nuclear, proporcionando beneficios significativos para la comisión.

SR. LUIS PEDRO HUERTA TORCHIO

Cargo: Director Ejecutivo.

Dependencia: Ministerio de Energía.

Lugar y Objeto: Paris, Grenoble y Lyon – Francia. Participar en la “Gira tecnológica para complementar análisis de Benchmarking de Planificación Estratégica en el contexto del proyecto de Fortalecimiento de ITP de CORFO “Estudio de Fortalecimiento de Capacidades CCHEN para un desarrollo sostenible”” (23ITP-P-24594), a realizarse del 11 al 15 de marzo de 2024.

Período que abarca la comisión de servicio: Del 9 al 17 de marzo de 2024.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes en económica serán otorgados por el proyecto 23ITP-P-24594 (fondo de terceros).

Nota: La solicitud de apoyo financiero ha sido confirmada por parte del proyecto 23ITP-P-24594 (Código Proyecto: P99_P2101)

Pasajes en tren: US\$210 dólares, serán pagados contra fondos a rendir, por el proyecto 23ITP-P-24594.

Pasajes vía aérea: Clase económica, Santiago – Paris – Santiago, pagados por el proyecto 23ITP-P-24594 + Ascenso de clase a categoría económica superior pagado por la CCHEN, por un monto a determinar.

Nota: Si bien la normativa vigente permite que el Jefe de Servicio pueda viajar en clase ejecutiva, para disminuir los costos que debe asumir la Comisión, se está optando por realizar un ascenso de clase a la categoría económica superior. Es decir, se opta por la tarifa económica superior en lugar de la clase ejecutiva, para minimizar los costos en los cuales debe incurrir la Institución. La Comisión tendrá que asumir un costo para pagar la diferencia de tarifa a clase económica superior, por un monto a determinar.

FUNDAMENTACIÓN:

El suscrito ejerce el rol de Director Ejecutivo de la CCHEN y es Director del Proyecto de Fortalecimiento de ITP de CORFO “Estudio de Fortalecimiento de Capacidades CCHEN para un desarrollo sostenible”, bajo el cual se ha organizado esta Gira Tecnológica.

La gira permitirá intercambiar con instituciones con las que se pueda realizar un Benchmarking desde el punto de vista de gestión de la investigación y desarrollo, fundamental para la elaboración de una Planificación Estratégica que considere las distintas áreas de acción de la Comisión. Es una oportunidad donde podrá recabar información para realizar Benchmarking institucional, y constituye una instancia donde podrá intercambiar con pares, fortalecer y establecer redes, y profundizar el diálogo. Cabe señalar que la participación en esta actividad incidirá positivamente en el quehacer de la Comisión, pues permitirá vislumbrar un futuro con mayor competitividad en temas claves para el país, a través de una gestión mejorada de nuestro accionar.

SRA. BÁRBARA ISABEL NAGEL ARAYA

Cargo: Encargada de Vinculación en I+D.

Dependencia: División de Investigación y Aplicaciones Nucleares.

Lugar y Objeto: Paris, Grenoble y Lyon – Francia; Karlsruhe y Múnich - Alemania. Participar en la “Gira tecnológica para complementar análisis de Benchmarking de Planificación Estratégica en el contexto del proyecto de Fortalecimiento de ITP de CORFO “Estudio de Fortalecimiento de Capacidades CCHEN para un desarrollo sostenible”” (23ITP-P-24594), a realizarse del 11 al 19 de marzo de 2024.

Período que abarca la comisión de servicio: Del 9 al 21 de marzo de 2024.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes en económica serán otorgados por el proyecto 23ITP-P-24594 (fondo de terceros).

Nota: La solicitud de apoyo financiero ha sido confirmada por parte del proyecto 23ITP-P-24594 (Código Proyecto: P99_P2101).

Pasajes en tren: US\$270 dólares, serán pagados contra fondos a rendir, por el proyecto 23ITP-P-24594.

Pasajes vía aérea: Clase económica, Santiago – Paris – Santiago, y Múnich – Paris, pagados por el proyecto 23ITP-P-24594.

FUNDAMENTACIÓN:

La gira tecnológica es parte del trabajo de planificación estratégica y fortalecimiento de capacidades CCHEN que se encuentra en curso y para lo cual se cuenta con fondos CORFO adjudicados vía concurso público para Institutos Tecnológicos Públicos (ITPs). Asimismo, como parte de dicho proyecto CORFO se ha adjudicado un estudio a una empresa consultora para realizar levantamiento de información y propuesta de áreas de fortalecimiento CCHEN con su correspondiente plan de acción. La Sra Nagel estuvo involucrada en todo el proceso anteriormente mencionado, desde el desarrollo de la postulación al concurso CORFO, así como la elaboración de bases, evaluación y adjudicación de la licitación a la empresa consultora.

Asimismo, dado que actualmente ejerce el rol de Jefa (s) de la División de Investigación y Aplicaciones Nucleares, así como su rol permanente de Encargada de Vinculación en I+D, resulta muy importante su visión y apreciación de nivel superior sobre cómo plantear el camino para el fortalecimiento de CCHEN, la cual se verá fortalecida aprendiendo de organismos que pueden ser vistos como modelo a seguir, que se han desarrollado y llegado al punto en que se encuentran hoy.

SRA. MIRTHA ALICIA RÍOS SILVA

Cargo: Encargada del Centro de Problemas y Transferencia.

Dependencia: División de Investigación y Aplicaciones Nucleares.

Lugar y Objeto: Paris, Grenoble y Lyon – Francia; Karlsruhe y Múnich - Alemania. Participar en la “Gira tecnológica para complementar análisis de Benchmarking de Planificación Estratégica en el contexto del proyecto de Fortalecimiento de ITP de

CORFO “Estudio de Fortalecimiento de Capacidades CCHEN para un desarrollo sostenible” (23ITP-P-24594), a realizarse del 11 al 19 de marzo de 2024.

Período que abarca la comisión de servicio: Del 9 al 21 de marzo de 2024.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes en económica serán otorgados por el proyecto 23ITP-P-24594 (fondo de terceros).

Nota: La solicitud de apoyo financiero ha sido confirmada por parte del proyecto 23ITP-P-24594 (Código Proyecto: P99_P2101).

Pasajes en tren: US\$270 dólares, serán pagados contra fondos a rendir, por el proyecto 23ITP-P-24594.

Pasajes vía aérea: Clase económica, Santiago – Paris – Santiago, y Múnich – Paris, pagados por el proyecto 23ITP-P-24594.

FUNDAMENTACIÓN:

La Sra. Ríos se desempeña como coordinadora del Centro de Problemas y Transferencia. Tiene a su cargo la gestión de la propiedad intelectual y transferencia tecnológica, además de la coformulación de proyectos de investigación. En este sentido, su asistencia a instituciones con las que se pueda realizar un Benchmarking desde el punto de vista de gestión de la investigación y desarrollo es fundamental para la elaboración de una Planificación Estratégica que considere las distintas áreas de acción de la CCHEN.

Teniendo en consideración los conocimientos y experiencia que tiene en investigación y gestión de la investigación dentro de la institución, se considera fundamental su participación en esta gira tecnológica, que le entregará herramientas y conocimientos necesarios. para proponer y generar nuevas políticas de I+D, en términos de priorización de las actividades y gestión efectiva.

En el transcurso de la gira podrá intercambiar y conocer otras instituciones comparables a la Comisión, que permitan vislumbrar un futuro con mayor competitividad en temas claves para el país, a través de una gestión mejorada de nuestro accionar.

SR. FELIPE ANDRÉS MUÑOZ NIETO

Cargo: Jefe (T) Oficina Asesora de Planificación y Control de Gestión.

Dependencia: Oficina Asesora de Planificación y Control de Gestión.

Lugar y Objeto: Paris, Grenoble y Lyon – Francia; Karlsruhe y Múnich - Alemania. Participar en la “Gira tecnológica para complementar análisis de Benchmarking de Planificación Estratégica en el contexto del proyecto de Fortalecimiento de ITP de CORFO “Estudio de Fortalecimiento de Capacidades CCHEN para un desarrollo sostenible” (23ITP-P-24594), a realizarse del 11 al 19 de marzo de 2024.

Período que abarca la comisión de servicio: Del 9 al 21 de marzo de 2024.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes en económica serán otorgados por el proyecto 23ITP-P-24594 (fondo de terceros).

Nota: La solicitud de apoyo financiero ha sido confirmada por parte del proyecto 23ITP-P-24594 (Código Proyecto: P99_P2101).

Pasajes en tren: US\$270 dólares, serán pagados contra fondos a rendir, por el proyecto 23ITP-P-24594.

Pasajes vía aérea: Clase económica, Santiago – Paris – Santiago, y Múnich – Paris, pagados por el proyecto 23ITP-P-24594.

FUNDAMENTACIÓN:

El Sr. Muñoz se desempeña actualmente como Jefe (T) de la Oficina Asesora de Planificación y Control de Gestión, oficina que tiene por misión asegurar el cumplimiento de compromisos fundamentales de la Institución dentro de los cuales destacan los proyectos de carácter estratégico como es el de Fortalecimiento de ITP de CORFO “Estudio de Fortalecimiento de Capacidades CCHEN para un desarrollo sostenible”. Cabe señalar que el funcionario fue designado Director Alternativo de dicho proyecto, y en ese marco tiene a su cargo tareas tales como la elaboración de diagnóstico, benchmarking y desarrollo del plan estratégico.

La participación en esta gira tecnológica permitirá obtener información relevante para la comparación internacional de la CCHEN como Instituto Tecnológico Público, además es una oportunidad de crear redes de colaboración y detectar nuevas oportunidades de desarrollo para la institución. La elaboración de los productos esperados del proyecto como la estrategia de transferencia y el plan estratégico potenciarán áreas específicas de la Comisión, que contribuyen al país dentro de los ejes definidos por Corfo como descarbonización justa, resiliencia ante el cambio climático y diversión de la matriz productiva nacional.

SR. LUIS PEDRO HUERTA TORCHIO

Cargo: Director Ejecutivo.

Dependencia: Ministerio de Energía.

Lugar y Objeto: Mónaco – Mónaco. Participar en la “TC Meeting to arrange an agreement between Chile and the IAEA on collaboration in Antarctica”, a realizarse del 2 al 4 de abril de 2024.

Período que abarca la comisión de servicio: Del 31 de marzo al 6 de abril de 2024.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Nota: La solicitud de apoyo financiero ha sido confirmada por parte del OIEA.

Pasajes vía aérea: Clase económica, Santiago – Mónaco – Santiago, pagados por el OIEA + Ascenso de clase a categoría económica superior pagados por la CCHEN, por un monto a determinar.

Nota: Si bien la normativa vigente permite que el Jefe de Servicio pueda viajar en clase ejecutiva, para disminuir los costos que debe asumir la Comisión, se está optando por realizar un ascenso de clase a la categoría económica superior. Es decir, se opta por la tarifa económica superior en lugar de la clase ejecutiva, para minimizar los costos en los cuales debe incurrir la Institución. La Comisión tendrá que asumir el costo por la diferencia de tarifa a clase económica superior.

FUNDAMENTACIÓN:

Actualmente, impulsado por la Comisión y en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional Antártico Chileno (INACH), se analiza el establecimiento de un acuerdo de cooperación en materia de ciencia y conservación del medio ambiente antártico, entre el OIEA y el Gobierno de Chile, en el marco de la iniciativa Tecnología Nuclear para el Control de la Contaminación por Plásticos (*NUTEC Plastics*).

En este contexto, se ha organizado una visita a los laboratorios marinos del OIEA en Mónaco, para conocer los avances científicos en este ámbito y definir las prioridades de cooperación. La delegación de Chile estará integrada por la Subdirectora del INACH y un investigador de dicha institución, por el Director de la División de Asuntos Antárticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, y el Director Ejecutivo de la CCHEN.

SR. LUIS ALFONSO MANRÍQUEZ LÓPEZ

Cargo: Jefe de Reactor RECH-1.

Dependencia: División Investigación y Aplicaciones Nucleares.

Lugar y Objeto: Viena – Austria. Participar en el “Taller de Capacitación para revisores en futuras misiones de Evaluación Integrada de la Seguridad de Reactores de Investigación (INSARR en inglés), a realizarse del 13 al 17 de mayo de 2024.

Período que abarca la comisión de servicio: Del 11 al 19 de mayo de 2024.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Nota: La solicitud de apoyo financiero ha sido confirmada por parte del OIEA.

FUNDAMENTACIÓN:

El Sr. Manríquez al tener a su cargo la jefatura del reactor es responsable y debe velar por la seguridad del reactor RECH-1. Esta capacitación estará enfocada en el uso de las normas de seguridad del OIEA, que son además base para las misiones

INSARR (Evaluación Integrada de la Seguridad de Reactores de Investigación). La INSARR es un examen por homólogos, objetivo e integral de la seguridad de los reactores de investigación basado en las normas de seguridad del OIEA que ofrece recomendaciones sobre mejoras de seguridad. Cabe señalar que esta capacitación servirá a su vez de base para comenzar a preparar una futura misión INSARR en el RECH-1.

- 2) Modifíquese la Comisión de Servicio a Seibersdorf – Austria, dispuesta según Acuerdo de Consejo N°2447/2023, del 31 de octubre de 2023, del funcionario **SR. ENRIQUE GABRIEL MEJIAS BARRIOS**, programada del 25 de mayo al 07 julio de 2024, debido a que el OIEA informó ajuste en las fechas. La comisión se desarrollará del 25 de mayo al 30 de junio.
- 3) Sin perjuicio a lo establecido en el presente Acuerdo, en virtud a lo indicado en el Oficio singularizado en el literal d) de los Vistos, donde la DIPRES ya ha procedido a autorizar a los funcionarios Sra. Nagel, Sra. Ríos y Sr. Muñoz, las Comisiones de los funcionarios, Sra. Cutipa y Sra. Manríquez, que por este acto se autorizan, requerían previo a su realización, la correspondiente autorización de la DIPRES.